

Montevideo, 09 de Mayo de 2019.-

**Consultas Licitación Pública 05/2019: "Contratación de Servicio de Portería para Liceos de Montevideo"**

**Consulta:** Quería consultar si es necesario firma notarial y timbre para las declaraciones juradas en cuanto a los salarios o con la firma de los representantes es suficiente.

**Respuesta:** No es necesario el timbre notarial. Tiene que estar firmada por los representantes de la empresa.

-----

COMISIÓN ASESORA DE ADJUDICACIONES